



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 36/2022

CAMPEONATO DE MADRID ALEVÍN Y BENJAMÍN

Club de Golf Aranjuez, 14 y 15 de mayo 2022

Debido a la situación actual estas condiciones de la competición quedan supeditadas a los Protocolos relativos a la protección y prevención de la salud frente a Covid-19 en entrenamiento y/o competición.

FECHAS.

14 y 15 de mayo de 2022.

LUGAR.

Club de Golf Aranjuez. Calle de la Reina, Km. 3. 28300 Aranjuez (Madrid). Teléfono 918 91 66 98.

INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se realizarán a través de la página web de la Federación de Golf de Madrid (www.fedgolfmadrid.com) desde las 9:00 del 30 de abril hasta las 10:00 horas del 10 de mayo.

PARTICIPANTES.

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores que estén en posesión de la correspondiente licencia en vigor expedida por la RFEG, federados por la Federación de Golf de Madrid (licencia CM) con hándicap 40.0 o inferior y que cumplan como máximo 12 años en el año de celebración de la prueba.

FORMA DE JUEGO.

En categoría Alevín, el Campeonato se jugará a 36 hoyos medal play en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día.

En categoría Benjamín, el Campeonato se jugará a 18 hoyos medal play en dos días consecutivos (9 hoyos cada día).

BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán amarillas para los jugadores alevines masculinos y rojas para el resto de jugadores.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

Jugadores/as alevines 31€ (*Gastos de gestión incluidos*).

Jugadores/as benjamines 21€ (*Gastos de gestión incluidos*).

Se abonarán al realizar la inscripción a través de pasarela bancaria.

PREMIOS.

La FGM donará un premio al primer y segundo clasificado scratch y otro al primer clasificado hándicap masculino y femenino de cada categoría.

Los trofeos no serán acumulables.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

En Madrid, a 28 de abril de 2022

El Secretario General – Gerente

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

Club de Golf Aranjuez, 14 y 15 de mayo 2022

Debido a la situación actual estas condiciones de la competición quedan supeditadas a los Protocolos relativos a la protección y prevención de la salud frente a Covid-19 en entrenamiento y/o competición.

PARTICIPANTES.

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores que estén en posesión de la correspondiente licencia en vigor expedida por la RFEG, federados por la Federación de Golf de Madrid (licencia CM) con hándicap 40.0 o inferior y que cumplan como máximo 12 años en el año de celebración de la prueba.

El número máximo de participantes será de 112 jugadores (incluyendo los invitados). Se reservarán 56 plazas para benjamines (32 masculinos y 24 femeninos), 56 para alevines (32 masculinos y 24 femeninos).

Dentro de los 112 participantes, el Club organizador y la FGM podrán invitar a 3 jugadores de hándicap 40 o inferior.

Cuando la inscripción en cualquier categoría sea superior al número máximo de participantes permitido, el corte se hará en función del hándicap exacto, eliminando a los de hándicap más alto. En caso de empate en el hándicap exacto, se desempatará por orden de inscripción.

En caso de que en una categoría no se apunten el número máximo de jugadores, se completarán las plazas disponibles con jugadores de la misma categoría y distinto sexo.

FORMA DE JUEGO.

En categoría Alevín el Campeonato se jugará a 36 hoyos medal play en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día.

En categoría Benjamín el Campeonato se jugará a 18 hoyos medal play en dos días consecutivos

BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán amarillas para los jugadores alevines masculinos y rojas para el resto de jugadores.

REGLAS DE JUEGO.

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la FGM, las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

Esta Competición se acoge en todo al Protocolo de Competiciones de Golf Covid-19 en la etapa de Nueva Normalidad de la RFEG y al Protocolo Relativo a la Protección y Prevención de la Salud Frente a COVID-19 en Entrenamiento y Competición de la FGM.





INSCRIPCIONES.

Deberán realizarse a través de la página web de la Federación de Golf de Madrid (www.fedgolfmadrid.com) desde las 9:00 horas del 30 de abril hasta las 10:00 horas del 10 de mayo. Inmediatamente después del cierre se publicará el listado provisional de admitidos y se abrirá un plazo de reclamaciones que finalizará a las 10:00 horas del 11 de mayo.

En el caso que fuera necesario hacer corte, se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG al cierre de inscripciones.

ORDEN Y HORARIO DE SALIDAS.

El Comité de la Prueba decidirá el orden de salida.

DESEMPATES.

En caso de empate en la clasificación scratch para el primer puesto entre dos o más jugadores, en categoría alevín, se tendrán en cuenta los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 mejores últimos hoyos (los últimos hoyos serán siempre los últimos del campo, independientemente del tee del que haya salido). En categoría Benjamín, se tendrán en cuenta los 9, 12, 15, 16 y 17 mejores últimos hoyos. En caso de persistir el empate se resolverá desempatando por el hándicap exacto.

En caso de suspensión de una jornada, se tendrán en cuenta los 9, 12, 15, 16 y 17 mejores últimos hoyos, en categoría alevín. En categoría Benjamín se tendrán en cuenta los 3, 6, 8 y 9 mejores últimos hoyos.

En caso de empate entre dos o más jugadores en la clasificación hándicap se resolverá a favor del jugador que tenga el hándicap de juego más bajo. En caso de persistir el empate se resolverá teniendo en cuenta los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 mejores últimos hoyos

CADDIES Y ACOMPAÑANTES.

No se permiten caddies.

La Regla 10.3 es modificada de esta manera: un jugador no debe tener un caddie durante la vuelta.

Penalización por infracción de la Regla Local:

- El jugador recibe la penalización general por cada hoyo en el que es ayudado por un caddie.
- Si la infracción se produce o continua entre dos hoyos, el jugador recibe la penalización general en el siguiente hoyo.

Por temas de seguridad, no está permitido el acceso al campo a acompañantes.

DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS.

No están permitidos los dispositivos de medición de distancias.

MARCADORES.

Actuarán como tales los compañeros competidores.

TARJETAS.

Se habilitará una mesa para la entrega y recogida de tarjetas. Es obligatorio que **todos los jugadores de la partida** entreguen las tarjetas al mismo tiempo y **sin presencia de padres y/o acompañantes**.

TROFEOS.

La FGM donará un premio al primer y segundo clasificado scratch y otro al primer clasificado hándicap





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

masculino y femenino de cada categoría.

Los trofeos no serán acumulables.

COMITÉ DE LA PRUEBA.

La Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de la presente Normativa.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar esta Circular con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité Juvenil de la Federación de Golf de Madrid.

